

 Vivienda	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 02

DATOS GENERALES

FECHA:	06 de septiembre de 2023
HORA:	De 08:00 a 09:00 horas
LUGAR:	Bogotá D.C
ASISTENTES:	Mateo Apraez, Contratista, Grupo Evaluación de proyectos MVCT. Ricardo Rueda Gomez, contratista aquí en la Secretaría de Agua Potable de la gobernación del Atlántico. Gabriel Ollaga, contratista aquí en la Secretaría de Agua Potable de la gobernación del Atlántico. Yulder Manosalva, contratista, elaboración y encargado de darle seguimiento al proyecto, de la gobernación del Atlántico.
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo para la socialización de los resultados de la revisión documental preliminar del proyecto: **CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE VILLA ROSA MUNICIPIO DE REPELÓN - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

DESARROLLO:

1. Se inicia la reunión por medio del Ingeniero Mateo Apraez, revisor documental preliminar, quien solicito hacer presentación formal de cada uno de los participantes. Acto seguido, manifestó que el objetivo de la reunión es que desde el equipo de evaluación de proyectos se pueda dar a conocer a la entidad formuladora los requerimientos encontrados como resultado de la segunda revisión documental preliminar del proyecto presentado vía correo electrónico.
2. Acto seguido el Ingeniero Mateo Apraez realizó la presentación de requerimientos para la viabilización correspondiente al proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE VILLA ROSA MUNICIPIO DE REPELÓN - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO" explicando de forma general cada uno de los ítems. Quedando pendiente la entrega de 33 documentos requeridos faltantes.
3. Posteriormente, La Entidad formuladora del proyecto se compromete a presentar la documentación requerida faltante del proyecto en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles.
4. Finalmente se realiza el cierre de la reunión por parte de los participantes manifestando agradecimiento por la gestión de ambas partes.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Atender todos los requerimientos faltantes y observaciones en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles.	Alcaldía municipal Repelón-Atlántico	13/09/2023

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Mateo Apraez
Fecha: 06 de septiembre del 2023

ANEXOS



Secretaría de Agua Potable



Mateo Felipe Apraez Portilla